

# “Haremos un análisis riguroso del Paquete Económico para 2021”: diputado Ramiro Ruiz Flores



IMAGEN: Archivo

**La Paz, Baja California Sur (BCS).** “Una vez que, en el transcurso de la presente semana, nos sea turnado a la Comisión de Asuntos Fiscales y Administrativos de la XV Legislatura el paquete económico del Gobierno estatal para el Ejercicio Fiscal 2021, iniciaremos el análisis riguroso, serio y responsable en la Comisión de trabajo legislativo que me honro en presidir, para presentar en unas semanas más al Pleno de legisladoras y legisladores un dictamen de Presupuesto de

Egresos con un claro contenido social, es decir, que con los recursos públicos estatales se lleve mayor bienestar a la sociedad sudcaliforniana en programas de gobierno”, sostuvo el diputado **Ramiro Ruiz Flores**, quien preside la Comisión responsable de elaborar los dictámenes del paquete económico 2021, informó el **Congreso de Baja California Sur**.

**Ramiro Ruiz**, subrayó que en estos momentos no se conoce a detalle la propuesta presupuestal hecha llegar por el Ejecutivo al Legislativo la tarde del viernes 30 de octubre, y será en la sesión ordinaria del jueves 5 de noviembre cuando la Mesa Directiva del actual periodo ordinario, oficial y formalmente, turne a la Comisión dictaminadora la totalidad del paquete económico para el 2021, compuesto por seis iniciativas que analizará la Comisión de Asuntos Fiscales y Administrativos, “una vez que hagamos el primer análisis de la documentación podremos dar a conocer el tipo de tratamiento que le daremos como Comisión y como Congreso del Estado a la propuesta de Egresos que presenta el Ejecutivo para su proceso parlamentario...”.



Detalló el representante popular, que el paquete para el económico para 2021 contiene la Ley de Ingresos del Estado, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, iniciativa de Decreto por medio de la cual se modifica el Presupuesto de Egresos 2020, iniciativa de Decreto por la que se realizan adiciones a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado, así como la iniciativa de reforma y adiciones a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado y Municipios de Baja California Sur, y por último se presenta iniciativa que reforma y adiciona el Código Fiscal de la entidad.